Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 073 **FECHA:** **23/07/2020**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2019-0946	DESPACHO COMISORIO	COMITENTE: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA		22/07/2020	1	PDF
2020-0233	EJECUTIVO	JUAN JOSE POSADA MEJIA		22/07/2020	1 Y 2	PDF MEDIDA CAUTELAR
2020-0364	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES - COOMEDUCAR		22/07/2020	1 Y 2	PDF MEDIDA CAUTELAR
2020-0366	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES - COOMEDUCAR		22/07/2020	1 Y 2	PDF MEDIDA CAUTELAR
2020-0368	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES - COOMEDUCAR		22/07/2020	1 Y 2	PDF MEDIDA CAUTELAR
2020-0371	EJECUTIVO	FRANCISCO FRANCO MIRANDA		22/07/2020	1	PDF
2020-0374	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		22/07/2020	1 Y 2	PDF MEDIDA CAUTELAR

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 073 **FECHA:** **23/07/2020**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy **23 de julio de 2020** a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el articulo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.

Se le recuerda a todos los usuarios que en lo referente a la notificación personal de las demandas, este trámite deberá sujetarse a lo dispuesto en el artículo 291 del C.G.P. y en el Decreto 806 del 04 de junio de 2020,

NATHALI CRUZ CASTRO
SECRETARIA